

Economistas. Antonio Ciriaco Cruz y Franklin Vásquez

Saludan alza salarial de 19% para trabajadores no sectorizados de RD

Ciriaco Cruz dice alza salarial beneficiará a las empresas; Vásquez espera empresarios no traspasen el aumento a precios de productos

Ubaldo Guzmán Molina
u.guzman@hoy.com.do

Los economistas Antonio Ciriaco Cruz y Franklin Vásquez saludaron ayer el incremento de un 19% al salario mínimo para los empleados privados no sectorizados.

Ponderaron la participación del presidente Luis Abinader para que se realice tan importante aumento salarial.

El alza comenzará a aplicarse en abril próximo, con un incremento de un 15%, y en febrero de 2024 el un



Antonio Ciriaco Cruz



Franklin Vásquez

4% restante.

Ciriaco Cruz, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), consideró que el alza salarial no tendrá efecto inflacionario.

Antonio Ciriaco: alza salarios no tendrá un efecto inflacionario

Recordó que ha habido una ralentización del crecimiento económico del país si se toman en cuenta las últimas informaciones del Banco Central.

Expresó que el incremento salarial beneficiará a las empresas, porque no se destinará al ahorro, sino a la compra de bienes y servicios.

Indicó que el aumento salarial es importante, porque cubre la inflación de los últimos dos años.

En tanto Vásquez consideró que no se debió separar y dar el 15% en este año y un 4% en febrero de 2024, sino que debió ser un incremento de un 19%, porque los trabajadores no esperan y no se sabe cuál será la inflación de este año.

Saludó el acuerdo, porque se hizo de una manera rápida y eficiente en el marco de la reunión del Comité Nacional de Salarios. Llamó a los empresarios para que no traspasen el aumento de los salarios a los precios de los productos. Cree que los empresarios pueden asumir parte de ese costo salarial sin tener que transferirlo a los precios de los bienes y servicios. ■

Oficina. En Edeeste

Inauguran una nueva Unidad de Auditoría

Dijo que el propósito no es incrementar la burocracia de los procesos, sino todo lo contrario, que haya más control



Félix Santana García

El número de Unidades de Auditoría Interna (UAI) instaladas en instituciones del Estado que operan con fondos públicos se elevó a 256 con la recién inaugurada en la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste).

El contralor general de la República, Félix Santana García, juramentó a la equipo responsable de la Unidad y realizó el corte de cinta que marcó su formal inauguración, en un acto en el que exhortó a sus colaboradores a actuar apegados a la ética para lograr los objetivos trazados por la Contraloría, de conformidad con las iniciativas de transparencia y modernidad.

Enfatizó que "el propó-

sito no es incrementar la burocracia de los procesos, sino todo lo contrario, que haya mucho control, pero que ese control no se convierta en una retransacción del proceso; que fluyan las informaciones de manera expedita, porque al final el beneficio es de todos los dominicanos".

Dijo que por las Unidades de Auditoría Interna es que comienza el proceso. ■

Comercio. Mercado es muy exigente

RD puede cumplir con las normas exige la UE

Embajador de Bélgica en Santo Domingo dice que el crecimiento que ha tenido el país demuestra seguridad y ofrece oportunidades

Kelvin Pascual Polanco
k.pascual@hoy.com.do

La República Dominicana reúne las condiciones para cumplir con las normas de calidad en los productos que exige la Unión Europea, ya que cuenta con gente calificada y tecnología, por lo que solo es invertir en este tipo de equipamiento, aseguró Jean Jacques Bastien, embajador de Bélgica en Santo Domingo.

"El estándar de calidad del mercado europeo es muy complicado, porque hay normas muy importantes que hay que cumplir, pero se puede hacer un esfuerzo para cumplirlas y la RD reúne todas las condiciones para esto", dijo Bastien al encabezar una delegación económica de la región Valonia de Bélgica, que busca en RD nuevos



Delegación busca socios comerciales en la RD.

EUROS
Bélgica exportó más 9 millones euros

Productos
En el año 2021 las importaciones de Valonia fueron de 0.66 millones de euros, mientras que las exportaciones alcanzaron los 9.61 millones. Las importaciones fueron productos alimenticios.

socios comerciales en diferentes sectores.

Precisó la República Dominicana tiene que ser más específica en sus normas,

ya que esto ayudará a aumentar significativamente las exportaciones hacia la Unión Europea.

Señaló que el crecimiento económico que ha tenido el país da garantía de estabilidad, por lo que ofrece oportunidades de inversión.

El diplomático belga precisó que las mipyme serían muy importantes en las relaciones comerciales, pero que el país debe solucionar el problema de informalidad que tiene el sector.

Las mipyme son un valor agregado para los negocios", dijo Bastien. ■

SNCC.F.013

edeeste



NO EXPEDIENTE
EDEESTE-CCC-LPN-2023-0002
01

13 de marzo de 2023

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE
DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA

Referencia del Procedimiento: EDEESTE-CCC-LPN-2023-0002

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA COLABORADORES ATC DE EDEESTE.**

Los interesados en retirar las especificaciones técnicas pueden descargarlo en el sub-portal de transparencia en la página Web de la institución <https://www.edeeste.com.do/transparencia> o del Portal de la DGC dgcpr.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, hasta el Jueves 27 de abril del 2023, hasta la 12:00 M. El Oferente deberá remitir su propuesta sellada y firmada Vía portal transaccional, por correo electrónico, licitaciones.edeeste@edeeste.com.do o de manera física al Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, Centro Comercial Megacentro, Paseo de la Fauna, Local 226 - sector Candino I, Santo Domingo Este, Rep. Dom.

Alberto Paniagua

Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones



Enfoque.



ALEJANDRO HERRERA
Santo Domingo

Putin, un autócrata en guerra

En la cruda realidad de los hechos, la guerra desatada entre Rusia y Ucrania es descrita, sentida y padecida hoy por los ucranianos como lo más parecido a "abrir la puerta del infierno", donde ya reina la irracionalidad humana de la muerte, la destrucción y el desaliento, fruto de un descamado enfrentamiento bélico entre dos países vecinos, con tan profundos lazos étnicos, culturales y económicos, que apenas unos años atrás eran prácticamente pueblos hermanos.

Entender cómo se ha llegado a "este infierno" de la guerra, que altera el orden y

la paz mundial con precipitadas consecuencias militares, geopolíticas, económicas y humanas, que trascienden las propias fronteras donde se desarrolla, puede hacerse desde distintas perspectivas de enfoques; e independientemente de los factores multicausales que lo han provocado, es el referendo al presidente Vladimir Putin, a quien medios occidentales tratan, en clara manipulación, de presentarlo como protagonista clave y mayor culpable de la actual conflagración rusa-ucraniana-occidental.

En paralelo al proceso en el cual el presidente Vladimir Putin fue consolidando su dominio y poder en la Rusia post-soviética, devolviéndole a su país cierta influencia y centralidad geoestratégica en el mundo, Ucrania, alentada por la influencia occidental, vivía un acelerado proceso que en menos de una década dejaba de ser promesa, y lejos de cualquier neutralidad, procuró acercarse cada vez más a la Unión Europea y a la OTAN, para que las luces rojas del peligro de guerra comenzaran a padecer y la diplomacia occidental, por igual, a ignorarlas.

El celebrado autor británico Tim Marshall en su destacada obra: "Prisioneros de la geografía", aborda el tema y

comenta cómo los diplomáticos occidentales "desconocían la primera norma de la diplomacia: frente a cualquier amenaza existencial una gran potencia hará uso de la fuerza", y quizás entendieron que con permitir "la anexión de Crimea por Putin (en el 2014) era un precio que merecía la pena pagar con el fin de atraer a Ucrania a la Europa moderna y a la esfera de influencia occidental", gran equivocación.

La geopolítica sigue existiendo en el siglo XXI y Rusia por igual sigue siendo una superpotencia militar y terrestre, ahora gobernada por un hombre cuya enorme acumulación de poder lo ha convertido en una especie de autócrata moderno, no dispuesto a soportar que todo el territorio entre Berlín y la frontera rusa pase al control de la OTAN y, por consiguiente, no le han dejado más salida que ir a la guerra, una guerra que no titubeó iniciar hace más de un año, tomando ya el curso de guerra prolongada.

Putin no despotizó contra el sistema soviético, como lo había hecho su antecesor, Borís Yélsin; sino que, en cambio, se apropió de las partes de su historia que eran funcionales a su idea de construir una nueva Rusia, con niveles de influencia acorde a su condición de

superpotencia militar, geográfica y energética en el mundo.

Steven Lee Myers, en su biografía: "El nuevo zar", cuenta: "Ahora iba a reivindicar el poder de Rusia con o sin el reconocimiento de occidente, apartándose de sus valores universales —la democracia y el imperio de la ley— como algo extraño a Rusia, algo diseñado no para incluir a Rusia, sino para subyugarla. La nación se convirtió en rehén de las particularidades psicosomáticas de su líder, escribió el novelista Valdimir Sorokin tras Putin anexarse Crimea."

"Todos sus temores, pasiones, debilidades y complejos se vuelven políticas de Estado. Si está paranoico, todo el país debe temer enemigos y espías; si tiene insomnio, todos los ministerios tienen que trabajar de noche; si se vuelve abstemio, todos deben dejar de beber; si se convierte en borracho, todos deben darse a la bebida; si no le gusta Estados Unidos, combatido por su querido KGB, toda la población debe tener aversión a Estados Unidos."

Mientras tanto, Ucrania se desangra sin saber "quien terminará pagando los platos rotos" allí, donde occidente "lucha contra Rusia hasta (que quizás quede vivo) el último ucraniano".



Asociación Popular de Ahorros y Prestamos
Av. Máximo Gómez s/n, Av. 27 de Febrero
Santo Domingo, República Dominicana
RNC 4-01-00013-3

Aviso de Convocatoria Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados

De conformidad con las disposiciones legales vigentes que rigen y de sus estatutos sociales, la Asociación Popular de Ahorros y Prestamos (APAP) convoca a todos sus asociados para que asistan a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados que se celebrará el día jueves veintidós (23) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2023) a las doce horas meridionales (12:00 P.M.) en la Sala Plena de la Oficina Principal, ubicada en el edificio formado por las cuerdas Máximo Gómez y 27 de Febrero de esta ciudad, para deliberar sobre el orden del día siguiente:

1. Conocer del Informe de la Junta de Directores sobre el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022.
2. Conocer del Informe del Comité de Cuentas sobre el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022.
3. Dar descargo, si procede, a los miembros de la Junta de Directores por su gestión.
4. Conocer la Evaluación de Idoneidad de la Junta de Directores.
5. Conocer informe sobre Categoría de Miembros.
6. Elegir los miembros de la Junta de Directores.
7. Conocer y aprobar el Informe sobre Gobierno Corporativo, correspondiente al año 2022; Reservas matemáticas preestablecidas Estructura Organizacional, Políticas de Gobierno Corporativo, Monto Global Remuneración Directores.
8. Conocer Objetivos APAP 2023.
9. Conocer del Informe Regulatorio.
10. Conocer Informe Sobre Cumplimiento y Ejecución Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
11. Conocer del Informe de la Comisión Integral de Riesgos.
12. Conocer sobre la transferencia a la cuenta Otras Reservas Patrimoniales el efecto de la pérdida actual por provisión para beneficios o empleados años anteriores.
13. Resolver sobre la aplicación de los resultados del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2022.
14. Fijar el porcentaje de los beneficios que será distribuido entre los instituciones sin fines de lucro que realicen actividades sociales, las directivos, funcionarios y empleados como compensación por las funciones realizadas durante el año 2022.

Todos los documentos relativos al orden del día, incluyendo el proyecto de resoluciones propuestas, están a disposición de los asociados desde esta fecha en la Secretaría de la Junta de Directores, sito en el domicilio de la Asociación. Los poderes de representación deberán depositarse en la Secretaría General de la Junta de Directores por lo menos un (1) día antes de la celebración de la Asamblea.

Santo Domingo, Distrito Nacional, 10 de marzo de 2023.

Por La Junta de Directores
Lawrence Hazzoury Toca
Presidente

SNCC.F.013



No. EXPEDIENTE
EDEESTE-CCC-LPN-2023-0002
01

13 de marzo de 2023

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA

Referencia del Procedimiento: EDEESTE-CCC-LPN-2023-0002
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA COLABORADORES ATC DE EDEESTE.**

Los interesados en retirar las especificaciones técnicas pueden descargarlo en el sub-portal de transparencia en la página Web de la institución <https://www.edeeste.com.do/transparencia/> o del Portal de la DGC www.dgc.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, hasta el jueves 27 de abril del 2023, hasta la 12:00 M. El Oferente deberá remitir su propuesta sellada y firmada Via portal transaccional, por correo electrónico, licitaciones.edeeste@edeeste.com.do o de manera física al Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, Centro Comercial Megacentro, Paseo de la Fauna, Local 226 - sector Cancino I, Santo Domingo Este, Rep. Dom.

Alberto Paniagua

Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones



Finaliza litis Colegio Dominicano de Enfermería Abogados incoaron Nulidad Elecciones Desistieron recurso



Santo Domingo.- El Tribunal de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, conoció este miércoles una demanda en nulidad incoada por la pasada audiencia en la que salió electa la Lic.Berta de la Cruz y los demás miembros del Comité Ejecutivo y la junta Directiva.

Con este desistimiento se le pone fin a la litis que había estado afectando a este importante gremio de las y los profesionales de la enfermería a nivel nacional.

La demanda buscaba anular los resultados de las pasadas elecciones, en la que salió electa la Lic.Berta de la Cruz y los demás miembros del Comité Ejecutivo y la junta Directiva.

El Lic. Carlos Mesa, asesor jurídico del CODOPENF, hizo el anuncio al finalizar la primera y única audiencia correspondiente a la citada demanda incoada por los abogados Rafael Antonio Taveras, Joel Valenzuela y Sandra Rodríguez López, representantes legales de RODRIGUEZ, ex primera presidenta del CODOPENF.

"Con este desistimiento quedaron cerrados los

debates, y se pone fin a la litis que se había producido en el gremio profesional", explicó.

Agregó que ahora se espera el Banco de Reservas (BR), su departamento legal y su administrador general, el Lic.Samuel Pereyra Rojas, disponga la liberación de las cuentas bancarias de la Asociación de Enfermeras Graduadas (ADEG), así como las de su continuador jurídico, el Colegio Dominicano de Profesionales de la Enfermería (CODOPENF), en virtud de lo establecido mediante la ley 43-18.

A la audiencia asistió junto a decenas de enfermeras y enfermeros colegiados, la presidenta del CODOPENF, Berta de la Cruz, acompañada además de miembros de la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo del Colegio. De la Cruz ponderó la decisión y dijo que con la misma se comienza a recuperar la operatividad del colegio afectado desde finales de septiembre por la desafortunada hostilidad de la pasada presidenta a la institución.

Recordó que "si hay una actitud y una conducta que caracteriza a las enfermeras y enfermeros de la República Dominicana, es su unidad y su valentía en todas las luchas del sector a lo largo de su historia".

ESPACIO PAGADO